ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES**	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica**	**ID Ministerio**
	2968/2009	**2502236**
RAMA DE CONOCIMIENTO	**INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	**UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**	
CENTRO RESPONSABLE	**FACULTAD DE CIENCIAS CAMPUS DE LUGO**	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	**FACULTAD DE CIENCIAS CAMPUS DE LUGO**	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO		
FECHAS	**ACREDITACIÓN**	**30-06-2010**
	IF MODIFICACIÓN	
	IF SEGUIMIENTO	**20-07-2012**
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☒ **CONFORME**	☐ **NO CONFORME**

El objetivo del proceso de seguimiento es comprobar la correcta implantación del título en base al compromiso adquirido en la memoria verificada. Para demostrar que dicho compromiso se está llevando a cabo es necesario que las evidencias estén disponibles en todo momento no, únicamente, cuando la comisión externa realice la comprobación de las mismas.

El proceso de seguimiento no debería ser una tarea puntual sino un ejercicio sistemático y continuado a lo largo del ciclo de vigencia del título. Todo ello exige, además de, una reflexión exhaustiva y periódica sobre la implantación del título, la disponibilidad de la información pública de forma accesible, clara y transparente, garantizando un acceso intuitivo a la misma, a todos los grupos de interés.

El objetivo fundamental del informe es la mejora continua y esperamos que el título estime constructivos los comentarios y sugerencias que hemos incorporado.

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan.

El resultado del seguimiento del título de **GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES** es **conforme** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

Información pública:

- Se comprobará en el próximo informe anual de seguimiento que se facilita de forma accesible, clara y transparente la información que actualmente no se encuentra en la web, tal como se indica en el documento de alegaciones aportado por el título.

- Se comprobará en el próximo informe anual de seguimiento la revisión, actualización y evidencias de la implantación del SGIC.

Valoración del cumplimiento del proyecto:

- Se comprobará en el próximo informe anual de seguimiento que se elabora y desarrolla el plan de mejoras compuesto por las propuestas de mejora establecidas por el título y que se recogen en el

informe anual de seguimiento, tal como se indica en el documento de alegaciones aportado por el título.

Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

- Se establecen las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones recogidas en el informe final de verificación.

La fecha de acreditación del título es la de la reunión de la "Comisión de Verificación de Planes de Estudios" que aparece en el informe de resolución de verificación positiva de la propuesta del título, emitido por el Ministerio de Educación. Una fecha incorrecta afectará a la solicitud de renovación de la acreditación del título.

En los próximos informes de seguimiento debe apreciarse una evolución en el tratamiento del proceso de mejora continua del título.

INFORMACIÓN PÚBLICA		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	- La mayoría de los enlaces facilitados, en el informe anual de seguimiento, no funcionan. - No se facilita en la web del título información sobre la normativa de permanencia. - Alguna información es proporcionada mediante enlaces a la memoria de verificación.
Justificación	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	- El enlace facilitado, en el informe anual de seguimiento, no funciona. - No se facilita en la web del título información sobre este criterio. - Alguna información es proporcionada mediante enlaces a la memoria de verificación y al SGIC del centro. - No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- El enlace facilitado, en el informe anual de seguimiento, no funciona. - Los apartados de “plan”, “objetivos”, “acceso y admisión” y “otra información” proporcionan la misma información. - Los objetivos y competencias están establecidas en cada una de las materias. - Alguna información es proporcionada mediante enlaces a la memoria de verificación. - No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Acceso y admisión de estudiantes	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	- Algunos de los enlaces facilitados, en el informe anual de seguimiento, no funcionan. - En la página web del máster no hay información sobre este criterio. - Los apartados de “plan”, “objetivos”, “acceso y admisión” y “otra información” proporcionan la misma información. - Alguna información es proporcionada mediante enlaces

		al SGIC. - No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Alguno de los enlaces facilitados, en el informa anual de seguimiento, no funcionan. - No se facilita la misma información en el banner de la derecha y de la izquierda que aparecen en la web del centro. - Alguna información es proporcionada mediante enlaces a la memoria de verificación y al SGIC del centro. - No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se facilita la información de cada uno de los profesores que imparten docencia en el título, en el enlace de cada una de las materias. - Alguna información es proporcionada mediante enlaces a la memoria de verificación y al SGIC del centro. - No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Alguno de los enlaces facilitados, en el informa anual de seguimiento, no funcionan. - Se facilita, en la web del centro, información sobre los recursos de todo el centro. - Alguna información es proporcionada mediante enlaces al SGIC. - No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Resultados	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	- No se realiza valoración de los resultados obtenidos en los diferentes indicadores. - No se facilitan resultados de la tasa de eficiencia. - En la web del máster y centro no se facilita información sobre este criterio. - No existen resultados sobre los indicadores incluidos en el SGIC. - Alguna información es proporcionada mediante enlaces al SGIC. - No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Sistema de garantía de la calidad	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	- En la web del centro está colgado el SGIC del centro. - No hay evidencias de la implantación efectiva del SGIC. - No se han encontrado evidencias de que los planes de mejora sean públicos, como mínimo para estudiantes y personal del centro.
Calendario de implantación	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	- En la web del máster y centro no se facilita información sobre este criterio.

INFORMACIÓN PÚBLICA
Observaciones generales: - Se debe incluir en la página web del título toda la información pública relevante y actualizada, lo que aportará claridad, accesibilidad y transparencia a la actual. La información existente se encuentra dispersa entre diferentes páginas web. - Se debe unificar la información sobre el título. En la web de la Facultad, la información sobre el grado, que aparece en el banner de la derecha es diferente a la que aparece en el de la izquierda. - No se debe utilizar la memoria de verificación del título y el SGIC del centro como medio para localizar la información. No se puede pretender que un alumno potencial, interesado en el título, deba leerse la memoria y el SGIC para obtener la información relevante. - La información sobre acceso y admisión debe estar más visible en la página web del máster, sobre todo la relacionada con el apoyo, orientación y acogida de los estudiantes. - Se debe revisar, actualizar y mostrar evidencias de la implantación del SGIC. - Se recomienda incluir los planes de mejora del título, al igual que se hace con los del centro, como uno de los aspectos a englobar en la información pública; no se han encontrado evidencias públicas de su existencia. - Se recomienda empezar cuanto antes con la toma de datos y los correspondientes registros para evidencias la implantación del SGIC.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La propuesta de mejora no está bien desarrollada, ya que se requiere señalar un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La propuesta de mejora no está bien desarrollada, ya que se requiere señalar un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La propuesta de mejora no está bien desarrollada, ya que se requiere señalar un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La propuesta de mejora no está bien desarrollada, ya que se requiere señalar un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La propuesta de mejora no está bien desarrollada, ya que se requiere señalar un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La propuesta de mejora no está bien desarrollada, ya que se requiere señalar un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La propuesta de mejora no está bien desarrollada, ya que se requiere señalar un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	- Se realiza una reflexión acorde con la valoración asignada al grado de cumplimiento del criterio. - La propuesta de mejora no está bien desarrollada, ya que se requiere señalar un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc.

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DETECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, DESVIACIONES Y TOMA DE DECISIONES
Observaciones generales: - Se deben desarrollar las propuestas de mejora; de modo que se señale un objetivo, medible y alcanzable, junto con un plazo, responsable/s, periodo de ejecución, recursos, etc. - Se recomienda avanzar en el diseño de métodos de evaluación de las competencias. - Se recomienda poner en marcha actividades formativas en materia de gestión de la calidad; de esta forma se llevaría a cabo la implantación del SGIC en mejores condiciones.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EN LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		
RESULTADO	**MOTIVACIÓN**	
	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL	**ACCIONES LLEVADAS A CABO**
☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	**CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD** En el proceso "PC-08 Gestión de Prácticas Externas" se describe la gestión de las prácticas, sin detallar los procedimientos para asegurar la calidad de las mismas. Se recomienda definir los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de las prácticas externas.	Esta modificación fue incluída en la memoria del título. En el apartado correspondiente (páginas 137-139).
☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	**CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD** En el proceso 'PM-03 Mención de los grupos de Interés' se describe el proceso marco para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título. No obstante, se recomienda detallar el procedimiento descrito detallando para cada grupo de interés la descripción de los procesos para la recogida y análisis y la periodicidad de los mismos.	Esta modificación fue incluída en la memoria del título. En el apartado correspondiente (página 142).

Santiago de Compostela, a 20 de julio de 2012

DIRECTOR ACSUG

SECRETARIO CGIACA

José Eduardo López Pereira